

**"VALPECON" CIA. LTDA.**  
**CALCULO DISEÑO Y CONSTRUCCION**  
**OBRAS CIVILES Y TELEFONICAS**

---

Of. Nº 04 VALPECON-2014  
Loja, 22 de Enero de 2014

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

De mi consideración:

Vladimir Enrique Valarezo Peña portador de la C.I. No. 110027285-3, en calidad de Representante Legal de la compañía VALPECON VALAREZO PEÑA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES CIA. LTDA. de RUC No. 1190081563001, se dirige a ustedes para comunicarles la transferencia de participaciones, mediante la cual el socio cedente Julio Pavel Valarezo Peña transfiere en forma real y efectiva las ciento ochenta participaciones que posee en la compañía VALPECON VALAREZO PEÑA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES CIA. LTDA. a favor de la señora Patricia Elizabeth Valarezo Peña con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.

Particular que comunico a Ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente;

Vladimir Enrique Valarezo Peña  
GERENTE VALPECON CIA. LTDA.

---

Dirección:  
Sucre 17-02 y Gonzanamá  
Pasaje Espinosa, Edificio Espinosa, Oficina Planta Baja

Loja - Ecuador

Teléfonos:  
(593)07 2576 866 / 07 2587 652

Celular:  
0992 768 419

Nro. 2013-11-01-05-P  
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE COMPANIA VALPECON VALAREZO PEÑA CONSTRUCTORA DE OBRAS



En la ciudad de Loja, cabecera de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, hoy veintidós de agosto del año dos mil trece, ante el doctor Galo Castro Muñoz, Notario Público Quinto Cantonal de Loja, comparecen por una parte el señor JULIO PAVEL VALAREZO PEÑA, divorciado, y por otra, la señora PATRICIA ELIZABETH VALAREZO PEÑA, divorciada, ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía, capaces para contratar y obligarse, y vecinos del lugar e identificados plenamente por mí y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente es como sigue:

Señor Notario. En el registro a su cargo, dignese incorporar una de transferencia de participaciones:

PRIMERA COMPARECIENTES: Comparecen, por una parte como cedente el señor JULIO PAVEL VALAREZO PEÑA, divorciado, y por otra parte en calidad de cesionaria la señora PATRICIA ELIZABETH VALAREZO PEÑA, divorciada, ecuatorianos, legalmente capaces, quienes comparecen por sus propios derechos.

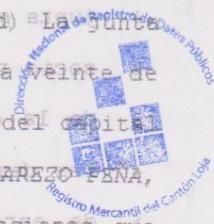
SEGUNDA: ANTECEDENTES. La JULIO PAVEL VALAREZO PEÑA, es propietario de ciento ochenta participaciones, del valor de un dólar cada una, en la compañía VALPECON VALAREZO PEÑA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES CIA LTDA, las mismas que las adquirió mediante escritura pública de fecha diez de mayo del dos mil doce, en



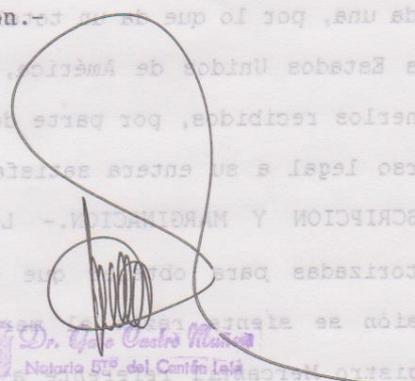
502

1 la Notaria Quinta Cantonal de Loja, y que se encuentra  
2 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, el día  
3 once de mayo del año dos mil doce, bajo la partida número  
4 quinientos dos, repertorio mil ciento veintitrés; b) La  
5 compañía "VALPECON" VALAREZO PEÑA CONSTRUCTORA DE OBRAS  
6 CIVILES CIA LTDA, se constituyó con domicilio en la ciudad de  
7 Loja del cantón y provincia del mismo nombre, con un capital  
8 de TRES MILLONES DE SUCRES, mediante escritura pública  
9 celebrada el primero de agosto de mil novecientos noventa y  
10 seis, ante el Notario Tercero del Cantón Loja, Doctor Armando  
11 Costa Febres, aprobada por la Intendencia de Compañías de  
12 Cuenca, mediante resolución número noventa y seis quón tres  
13 guión dos guión uno guión doscientos veinticuatro, de fecha  
14 veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis, e  
15 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo la  
16 partida número trescientos tres, y anotada en el repertorio  
17 número dos mil setenta y tres, de fecha uno de octubre de mil  
18 novecientos noventa y seis, c) Mediante escrituras públicas  
19 de aumento de capital y reformas de estatutos de la compañía  
20 "VALPECON" VALAREZO PEÑA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES CIA  
21 LTDA, celebrada el día veintidós de diciembre del año dos  
22 mil, en la Notaria Quinta Cantonal de Loja, se incremento el  
23 capital a la suma de cuatrocientas dólares americanos,  
24 aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante  
25 resolución número uno-C-DIC-treinta y ocho, de fecha diez de  
26 enero del dos mil uno, y inscrita en el Registro Mercantil  
27 del cantón Loja, bajo la partida número sesenta y seis, y  
28 anotada en el repertorio número doscientos diecisiete, de

11 a fecha treinta y uno de enero del dos mil uno; d) La Junta  
12 general de socios de la compañía, celebrada el día veinte de  
13 agosto del año dos mil trece, con el voto unánime del capital  
14 social y pagado, autorizó al socio JULIO PAVEL VALAREZO PEÑA,  
15 para que transfiera las ciento ochenta participaciones que  
16 posee en esta compañía a favor de la señora PATRICIA  
17 ELIZABETH VALAREZO PEÑA, a TERCERA; b) TRANSFERENCIA DE  
18 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos el señor  
19 JULIO PAVEL VALAREZO PEÑA, en calidad de cedente transfiere  
20 en venta real y efectiva las ciento ochenta participaciones  
21 que posee en la compañía VALPECON S VALAREZO PEÑA  
22 CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES CIA LTDA, a favor de la señora  
23 PATRICIA ELIZABETH VALAREZO PEÑA, con todos los derechos y  
24 obligaciones inherentes a las mismas. c) CUARTA: PRECIO.- El  
25 precio de compra venta de las participaciones objeto de este  
26 contrato es el de un dólar de los Estados Unidos de América  
27 cada una, por lo que da un total de ciento ochenta dólares de  
28 los Estados Unidos de América, suma que el cedente declarará  
tenerlos recibidos, por parte de la cesionaria, en moneda de  
curso legal a su entera satisfacción y de contado.- QUINTA:  
INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente  
autorizadas para obtener que de la presente escritura de  
cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el  
Registro Mercantil referente a la constitución, así como al  
margen de la matriz de la escritura de constitución.- SEXTA:  
ACEPTACION.- La partes aceptan la transferencia de  
participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.-  
SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta el acta de



1 junta general de socios de la compañía que se autoriza al  
2 socio para que transfiera toda sus participaciones en favor  
3 de la cesionaria. - Usted, señor Notario, se servirá agregar  
4 las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez  
5 de este contrato. - Matentamente Doctor George Velásquez  
6 Espinoza. - ABOGADO. - Matrícula 1578 Q. A. L. - Hasta aquí la  
7 minuta que queda elevada a la calidad de escritura pública y  
8 que los comparecientes la aceptan en su totalidad.  
9 Formalizado el presente instrumento público, yo el Notario lo  
10 leí íntegramente a los comparecientes quienes se ratifican  
11 en todo lo expuesto y para constancia firman en unidad de  
12 acto conmigo el Notario que doy fe. - Firman: Julio Pavel  
13 Valarezo Peña. - Patricia Elizabeth Valarezo Peña. - El Notario  
14 doctor Galo Castro Muñoz. - las obligaciones inherentes a las  
15 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA  
16 COPIA que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el  
17 mismo día de su celebración. -



Dr. Galo Castro Muñoz  
Notario 5º del Cantón Loja



DOY



FE: De haber dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 113 de la Compañías, por la cual mediante escritura pública celebrada en la Notaría Quinta del cantón Loja, el 22 de agosto de 2013, se transfieren las ciento ochenta participaciones que posee el señor JULIO PAVEL VALAREZO PEÑA a favor de PATRICIA ELIZABETH VALAREZO PEÑA de **LA COMPAÑÍA "VALPECON" VALAREZO PEÑA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES CÍA. LTDA.** por lo que procedo a marginar la misma. Particular del que dejo constancia para los fines legales consiguientes.- Loja, 23 de agosto de 2013.- (f) doctor Armando Costa Febres, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN LOJA.



SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "VALPECON" VALAREZO PEÑA CONSTRUCTORA DE OBRAS  
CIVILES CIA LTDA.



REALIZADA EL DIA 20 DE AGOSTO DEL 2013.

En la ciudad de Loja, en las oficinas de la compañía, "VALPECON" VALAREZO PEÑA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES CIA LTDA, ubicada en la calle Sucre Nro. 17-02, entre Gonzanamá y Celica, de la ciudad de Loja, siendo las 17h00, del día veinte de agosto del dos mil trece, se reúnen los señores: VLADIMIR ENRIQUE VALAREZO PEÑA y JULIO PAVEL VALAREZO PEÑA.- Constando el quórum reglamentario y estando presente todos los socios, por unanimidad acuerdan celebrar esta sesión extraordinaria con el carácter de universal para tratar el siguiente único punto: "Autorizar al socio Julio Pavel Valarezo Peña, para que venda o transfiera todas sus participaciones a favor de la socia Patricia Elizabeth Valarezo Peña.- El Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día, poniendo a consideración de los asistentes el único punto de la convocatoria; y, luego de las debidas deliberaciones por unanimidad del capital social presente, la Junta General de socios. RESUELVE.- autorizar al señor JULIO PAVEL VALAREZO PEÑA, para que venda a favor de la socia PATRICIA ELIZABETH VALAREZO PEÑA la totalidad de sus participaciones que le corresponden como socio. Agotado el Orden del Día se concede un receso para la elaboración de la presente acta.

A las 18h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los presentes.

VLADIMIR ENRIQUE VALAREZO PEÑA

JULIO PAVEL VALAREZO PEÑA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES VALAREZO PEÑA JULIO PAVEL  
LUGAR DE NACIMIENTO LOJA EL SAGRARIO  
FECHA DE NACIMIENTO 1953-05-19  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N.º 110106789-1





INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO BANCARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALAREZO LOAIZA JAIME RODRIGO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEÑA CELI JÚLIA MARIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LOJA 2013-06-20  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-06-20

Director Nacional de Registro Civil y Identificación

Registro Mercantil de Loja



000000702

DIRECTOR GENERAL

FIJAS DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

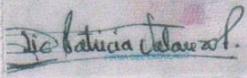
043  
043 - 0279 1101067898  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
VALAREZO PEÑA JULIO PAVEL

LOJA PROVINCIA LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN 0 SAN SEBASTIAN  
CANTÓN LOJA PARROQUIA PRESIDENTA E DE LA JUNTA ZONA




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 110181744-1  
VALAREZO PEÑA PATRICIA ELIZABETH  
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO  
FECHA DE NACIMIENTO 27 JUNIO 1958  
LOJA/LOJA 0261 00775 F  
EL SAGRARIO 1958

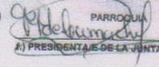
EQUATORIANA\*\*\*\*\* E133311222  
DIVORCIADO  
SUPERIOR LIC.CC. EDUCACION  
JAIME VALAREZO  
JULIA MARIA PEÑA CELI  
LOJA Y APELLIDO DE LA MADRE 09/04/2007  
09/04/2019  
REN 0278728  
Loja



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

049  
049 - 0132 1101817441  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
VALAREZO PEÑA PATRICIA ELIZABETH

LOJA PROVINCIA LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN 0 SAN SEBASTIAN  
CANTÓN LOJA PARROQUIA PRESIDENTA E DE LA JUNTA ZONA

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2422
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	57
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1101817441	VALAREZO PEÑA PATRICIA ELIZABETH	Loja	CESIONARIO	Divorciado
1101067898	VALAREZO PEÑA JULIO PAVEL	Loja	CEDENTE	Divorciado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	22/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. GALO CASTRO MUÑOZ
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VALPECON VALAREZO PEÑA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	180,00

### 5. DATOS ADICIONALES:

EL SEÑOR JULIO PAVEL VALAREZO PEÑA TRANSFIERE CIENTO OCHENTA PARTICIPACIONES A FAVOR DE PATRICIA ELIZABETH VALAREZO PEÑA, SE TOMÓ NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "VALPECON"

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA

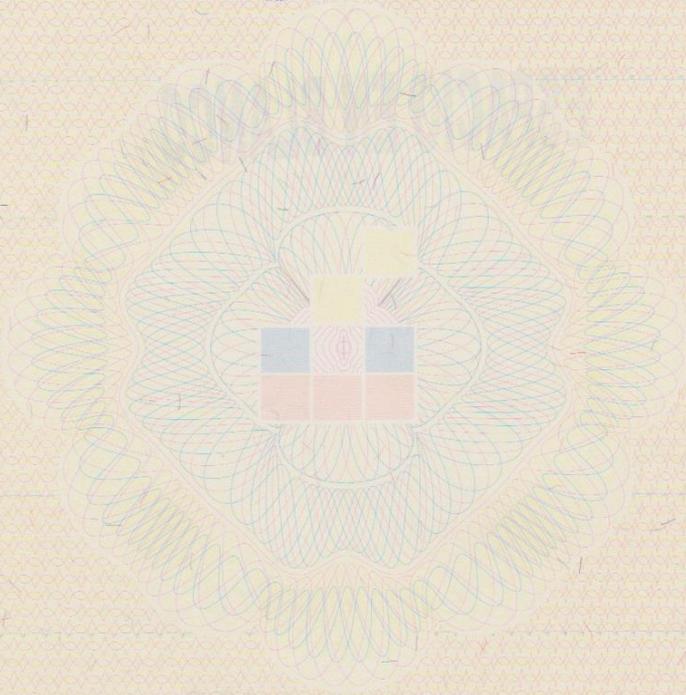
# Registro Mercantil de Loja

INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

  
RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO



Página 2 de 2

Nº .013066

IMP: IGM. 03

